

Balance feminista del

Parlamento de Mujeres de México 2005

7 de febrero de 2006

El 7 de septiembre de 2004 presentamos a las legisladoras de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres un Balance de la reunión anual 2004¹, en el cual afirmamos que este espacio *“reclama su transformación urgente para seguir contribuyendo al pleno reconocimiento, ejercicio y goce de todos los derechos humanos de las mujeres. Construir la agenda legislativa por la equidad, promover el diálogo y el debate democráticos, así como el análisis informado y responsable desde una perspectiva participativa, es el reto del Parlamento de Mujeres.”*

En ese documento, dimos cuenta de los antecedentes que le dieron origen al PMM en 1998 y del relevante papel de las organizaciones feministas y del movimiento amplio de mujeres para innovar estrategias de la participación política de las mujeres, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad a través de la creación de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres, desde una visión de avance en el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres; señalamos algunos logros, el proceso parlamentario que ha seguido, los aportes que hicimos para cambiar la dinámica de trabajo para mejorar el formato y funcionamiento del Parlamento, evitar enfrentamientos entre grupos ideológicos y posibilitar una discusión seria y profunda de argumentos y propuestas las cuales fueron aprobadas por la Bicameral y las dificultades más relevantes que enfrentó su organización en 2004:

- La falta de cumplimiento del acuerdo para convocar a la creación del Organismo de Interlocución Ciudadana asumido por las legisladoras de la LVIII y LIX legislaturas una vez concluida la edición 2004.
- La deficiente ejecución de los objetivos planeados, el reglamento del Parlamento y las Comisiones de Trabajo.
- La imposibilidad de analizar las propuestas fundamentadas y el amplio espacio de que gozaron propuestas contrarias al reglamento, los convenios internacionales y los derechos humanos de las mujeres.
- La deficiencia del esquema de votación de los resolutivos, la cual generó una movilización clientelista de estudiantes de universidades privadas para detener o imponer temas de la agenda relativos a los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- El Reglamento del Parlamento de Mujeres no fue respetado, y en muchas ocasiones, ni siquiera conocido por las propias coordinadoras de las mesas.
- El debate razonado, argumentado y sustentado, eje central de los procesos democráticos, no tuvo espacio ni condiciones para realizarse.

¹ “Balance Feminista del Parlamento de Mujeres, VI Reunión Anual “ Entregado a la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México el 7 de septiembre de 2004 en el Senado de la República. Firmado por las organizaciones: Afluentes, S.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A. C., Convergencia de Mujeres, Diversa APN Feminista, Elige: Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, Incide Social, Junta de Mujeres Políticas, Milenio Feminista, Red de Mujeres Profesionistas y Empresarias, Salud Integral para la Mujer, A.C.

- El objetivo del PMM no se ha cumplido de acuerdo al espíritu que le dio origen, no hay memoria histórica ni política de los resolutivos asumidos en cada reunión anual. Las declaraciones políticas no trascienden, y eso no será posible si no logramos garantizar un espacio de seguimiento a los acuerdos y su institucionalidad.

Asimismo, dimos cuenta del cumplimiento de las tareas comprometidas desde el Organismo de Interlocución Ciudadana provisional para fortalecer la interlocución con la sociedad civil de la que formamos parte desde su creación en agosto de 2002² y anunciamos la conclusión de nuestra responsabilidad como organizaciones al haber:

- Elaborado el Reglamento del Parlamento, el cual fue sancionado por las legisladoras y puesto en práctica durante la sesión de 2003, y
- Presentado la propuesta de Reglamento y Convocatoria para la creación del Organismo de Interlocución Ciudadana, órgano asesor de la Comisión Bicamaral Parlamento de Mujeres,

Foros Regionales Parlamento de Mujeres de México

Las dificultades que señalamos para 2004, pervivieron en la edición 2005 en la que la Comisión decidió llevar el evento a cinco estados del país.

Diversas organizaciones advertimos la inequidad en la participación que se produciría, la prevalencia del apoyo para la participación por grupos políticos, el riesgo del acarreo y la ausencia de una discusión reflexiva, sustentada y propositiva para la atención de los problemas más graves y su relación con el género.

- Las propuestas presentadas en los eventos regionales son magras y se suman a la lista interminable, no contabilizada ni analizada de los eventos anteriores.
- Los foros regionales contaron con una escasa presencia y participación de las legisladoras federales y locales, lo cual da cuenta de que no se logró incluirlos en el proceso.
- En ninguno de los foros se incluyeron elementos de rendición de cuentas.
- Salvo en el caso de Chiapas, en el que se realizaron eventos interestatales³ y de Morelos, que en este marco realizó el segundo Parlamento Estatal, la apropiación del espacio por parte de las organizaciones locales no se dio.
- La participación se mantuvo en la línea de frenar los intentos de retrocesos en torno a los derechos sexuales y reproductivos violando de nueva cuenta la reglamentación que nos dimos para los trabajos desde hace tres años y que se hizo explícita en la convocatoria 2005⁴, sometiéndose a votación derechos de las mujeres mexicanas plenamente reconocidos en la normatividad vigente nacional e internacional, y en los estudios de género: el carácter laico del Estado, la desaparición del concepto de equidad de género; el reconocimiento de un sólo modelo de familia, que desconoce la diversidad sexual y la

2 La Comisión se integró por representantes de: Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, Milenio Feminista, Diversa APN Feminista, Red de Mujeres Profesionistas y Empresarias Ancifem y Red Voz Pública entre otras.

3 En Comitán, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez

4 Convocatoria al Parlamento de Mujeres 2005 “considerar en todo momento, los derechos consagrados en la constitución federal y leyes nacionales, así como los instrumentos internacionales suscritos por México a favor de los derechos humanos de las mujeres y las niñas”.

diversidad de familias existente en nuestro país; los presupuestos con perspectiva de género; los derechos reproductivos consagrados en el artículo 4° Constitucional; la anticoncepción, contraviniendo normas de salud nacionales e internacionales.

- Los foros regionales si bien aportaron al fortalecimiento de la equidad en los congresos en que se realizaron y acercaron a este poder a una parte de la ciudadanía, deben ser evaluados en cada región con organizaciones, académicas y legisladoras locales y federales.

Pleno del Parlamento de Mujeres

En la reunión plenaria del Parlamento 2005, se encontraron las delegadas electas en los foros regionales y se acordó la declaración política que señala “El Parlamento de Mujeres de México ha sido un espacio en el que las mexicanas hacemos un ejercicio hacia el fortalecimiento de una agenda legislativa con perspectiva de género, el cual deberá ser evaluado y renovado constante y permanentemente para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las mujeres durante todo su ciclo de vida y de esta manera alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto”.

En su última edición el Parlamento mostró las debilidades que enfrenta para constituirse en un espacio legitimado, democrático y responsable en el avance legislativo de las mujeres, por lo que el compromiso de su evaluación y renovación debe impulsarse, así como cumplir cabalmente con los compromisos establecidos en la Declaración Política.

Los retos

La posibilidad de que en este año sean realizados eventos en cada uno de los estados no puede más que indicar una intención artificialmente creada para la acción política en año electoral. Justamente cuando el objetivo del Parlamento es fortalecer la ciudadanía de las Mujeres, promover el desarrollo de sus capacidades, su autonomía y libertad se prevé abrir las puertas a la manipulación en el contexto de un Estado débil que no ha dado oportunidades a más de la mitad de la población.

Dar cumplimiento a la transformación y actualización del Parlamento de Mujeres ante las necesidades de democracia y equidad de género requiere de instaurar un espacio ciudadano permanente, de analizar en condiciones de respeto los motivos por los cuales el Congreso de la Unión, no ha dado cauce a las diversas iniciativas generadas en esta y otras legislaturas, así como a los diversos avances diagnósticos y analíticos en torno a la armonización legislativa que se han desarrollado en los últimos años.

El diálogo con las legisladoras, el reto cumplido de dotarnos de un marco normativo consensuado y preciso, la continuidad en el trabajo parlamentario en torno a los presupuestos sensibles al género son sin duda logros para las mujeres, no obstante, requerimos el tránsito a un espacio que renueve la participación ciudadana, promueva metas comunes entre legisladoras y organizaciones y obtenga y visibilice nuevos logros en este ámbito.

Desde nuestras organizaciones hemos dado seguimiento y dotado de contenido al Parlamento desde su creación y hemos definido que en cumplimiento a la Declaración Política de 2005 nuestra participación en la reunión anual 2006 sólo será posible de darse una verdadera renovación de este espacio, pretendemos ser responsables ante el mecanismo que fue vanguardia en nuestro continente para la participación ciudadana de las mujeres.

Para nuestras organizaciones, el Parlamento tal y como se ha venido realizando, no ofrece las condiciones necesarias para democratizar, difundir, ampliar y defender los derechos de las mujeres mexicanas.

Proponemos a las legisladoras hacer un cierre y evaluación de esta etapa del Parlamento de Mujeres que incorpore los logros, retos y obstáculos enfrentados y sentar las bases de la discusión de un nuevo espacio de interlocución que las mexicanas requerimos y merecemos con una amplia participación de organizaciones civiles.

A nueve años de haber conformado el Parlamento consideramos necesario asumir conjuntamente la responsabilidad frente a la historia reciente y las propuestas generadas, a no seguir promoviendo que este espacio sea uno más de los miles de foros de consulta en que se ha convertido, en un esquema frustrante en el que muchas mujeres creímos y frente al cual debe haber una respuesta más allá de la consignación, una recuperación analítica y crítica de lo que ha sido el PMM es responsabilidad de todas, y en este proceso el punto central debe ser el aporte del Congreso de la Unión a la meta de equidad.

Para nosotras el Parlamento debía ser un instrumento clave para que las y los legisladores federales y locales recuperen las propuestas que promuevan la erradicación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres e impulsar una agenda legislativa con objetivos a mediano y largo plazo hacia el pleno reconocimiento, ejercicio, goce y exigibilidad de todos sus derechos humanos.

En este proceso refrendamos nuestro compromiso de continuar aportando en procesos de interlocución en el que mantendremos vivo el sueño de una democracia que reconozca la riqueza de la diversidad que conforman las mujeres, quienes siguen viviendo un empobrecimiento generalizado en México no solo en términos de ingresos y acceso a bienes y servicios, las mujeres viven pobreza de tiempo, de espacio y de participación, así como violencia cotidiana ¿Cuál es el papel del Congreso frente esta realidad?

Atentamente,

Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población-DF, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familias; Salud Integral para la Mujer: Católicas por el Derecho a Decidir, Afluentes, S.C., Grupo de Información en Reproducción Elegida, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Kinal Antzetik, Diversa APN Feminista, Junta de Mujeres Políticas, Convergencia de Mujeres, Milenio Feminista, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México-ddeser, Enclave Ciudadano A.C., La Casa para Todos, Red de Mujeres Profesionistas y Empresarias, Comité de América Latina y el Caribe por los Derechos de las Mujeres, México.